

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CASTROGONZALO

##### *Anuncio*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora), en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2024, acordó la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2028.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Finalizado el periodo de exposición pública y en el supuesto de no presentarse reclamaciones durante el mismo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Castrogonzalo, 28 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202401008

